



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Calle Miguel Ángel 11
28010 MADRID

Madrid, a 13 de octubre de 2010.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GESDUERO, S.G.I.I.C., S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, como entidad gestora de FONDUERO CAPITAL GARANTIZADO 2, FI inscrito en el registro de la CNMV con número 2214, pone en conocimiento el siguiente hecho relevante:

Con fecha 8 de octubre de 2010, la agencia de rating Moody's Investors Service ha publicado la calificación otorgada a la nueva entidad denominada Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, (resultante de la fusión de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) con Caja de España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, (Caja España)) situando la calificación de emisor a largo plazo en "Baa1", y la de corto plazo en "P-2".

Este hecho supone la modificación de la calificación crediticia de la entidad garante, que ha pasado de ser Caja Duero con rating A3 a Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, con rating Baa1.

En cualquier caso, esta situación no representa ningún obstáculo para que Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad continúe ostentando la condición de entidad garante del mencionado fondo garantizado hasta el vencimiento de la garantía.

Lo que se les comunica a los efectos oportunos.

Martín Huete Gómez
GESDUERO S.G.I.I.C., S.A.